



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

TIPO DE LICENCIA:	PRORROGA	No. de Licencia:	0470	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0425
		Fecha de Autorización:	18	05	2023
			DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	18 DE MAYO DE 2023	A	18 DE NOVIEMBRE DE 2023
--------------	---------------------------	----------	--------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO:	
NOMBRE:	BANCO INMOBILIARIO MEXICANO S.A. DE I.B.M. FIDEICOMISO 82102688

UBICACIÓN DEL PREDIO:				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
			TULUM	TULUM, Q. ROO
DOMICILIO:			CLAVE POSTAL:	

DATOS TÉCNICOS:				
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	
	COMERCIAL	HABITACIONAL		
BARDA-M				
PISCINA				
P. BAJA		68.84	1 VIVIENDA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, 1/2 BAÑO, CUBO DE ESCALERAS, COCINA, COMEDOR, ESTANCIA Y TERRAZA.	
1. NIVEL		90.00	CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	
2. NIVEL		55.83	PERTENECIENTE A VIVIENDA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: CUBO DE ESCALERAS, VESTIBULO, 1 BAÑO, 2 RECAMARAS, 1 COCINA, 1 RECAMARA CON BAÑO Y BALCON.	
3. NIVEL			PERTENECIENTE A VIVIENDA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: CUBO DE ESCALERAS, VESTIBULO, PERGOLADO, ÁREA DE ESTACIONAMIENTO, BAÑO Y OFICINA CON BALCON.	
SUP. TOTAL (M²)	214.67 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR.	SUP. TOTAL DEL PREDIO: 207.00 M²

NORMATIVIDAD:			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H3 (UNIFAMILIAR/UNIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S.)	0.43	ÁREA MÍNIMA DEL TERRENO (M²)	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S.)	1.10	NIVELES:	3
DENSIDAD	1.10	ALTURA	METROS: 12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCIÓN	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:	
*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES, ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SOMETIDO A LA CARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.	

BANCO INMOBILIARIO MEXICANO S.A. DE I.B.M. FIDEICOMISO 82102688	ARQ. JOSE LUIS GUTIERREZ HUERTA	ING. CARLOS MIRANDA	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
PROPIETARIO	PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU-AR-02	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

LBMM/CMSM/ABG/TGR

TULUM, QUINTANA ROO

FOLIO: **0470**